COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Concejala de Personal, Deporte, Juventud y Nuevas Tecnologías (MARIA DEL MAR GARCIA GONZALEZ) a las 14:29 del día 12/12/2023. Mediante el código de verificación 09082I1O56456V3103JP puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://lasregueras.sede.e-ayuntamiento.es

REGLAMENTO SAN SILVESTRE DE LAS REGUERAS 2023

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS

Domingo, 31 de diciembre de 2023

HORARIO:

- Niños/as hasta 7 años: 16,00 h.
- Corredores con mascotas: 16,20 h.
- Niños de 8 a 12 años: 16,25 h.
- Adultos/as: 16,30 h.

BASES:

1. Las inscripciones se realizarán de manera gratuita, únicamente en el siguiente enlace, hasta el 27 de diciembre de 2023 a las 23:59 h.

http://boomerangeventos.es/inscripciones1/

2. Se correrá con un dorsal personal e intransferible (identificativo a la entrada en meta).

3. La recogida del dorsal se hará los días 28 y 29 en horario de 9 a 14 horas en el Ayuntamiento de Las Regueras y el día de la prueba, desde las 14 hasta las 16 horas, excepto para los/as niños/as hasta 7 años que será hasta las 15.45 h.

El dorsal deberá de colocarse en la parte delantera a la altura del pecho, siendo visible en todo momento. En caso contrario será motivo de descalificación.

4. Para la recogida de dorsales será necesaria la presentación del DNI.

5. La organización dispondrá de servicio de ambulancia.

6. La organización no se hace responsable de quienes participen en la prueba sin estar inscritos.

7. La participación en la prueba sin el cumplimiento de todas las normas significará que no se estará cubierto por el seguro.

8. Los/as participantes asumen que están en una forma física suficiente para realizar la prueba.

9. Cualquier participante deberá retirarse inmediatamente, si así lo ordenase cualquier miembro de la Organización.

10. Todos los corredores por el mero hecho de inscribirse y tomar la salida, aceptan las presentes normas. En caso de duda, prevalecerá el criterio del Comité Organizador.

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Concejala de Personal, Deporte, Juventud y Nuevas Tecnologías (MARIA DEL MAR GARCIA GONZALEZ) a las 14:29 del día 12/12/2023. Mediante el código de verificación 09082I1O56456V3103JP puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://lasregueras.sede.e-ayuntamiento.es

11 .CATEGORIAS

ADULTOS/AS

- Hombres
- Mujeres

NIÑOS /AS

- Niños/as hasta 7 años (No se permite participar con mascota)
- Niños de 8 a 12 años
- Niñas de 8 a 12 años

OTRAS CATEGORIAS

- Participantes con mascota

15. PREMIOS

<u>ADULTOS</u>

- HOMBRES (1º,2º,3º)
- MUJERES (1º,2º,3º)

<u>NIÑOS/AS</u>

- HASTA 7 AÑOS (1º, 2º,3º)
- NIÑOS DE 8 A 12 AÑOS (1º, 2º, 3º)
- NIÑAS DE 8 A 12 AÑOS (1º, 2º, 3º)

<u>PARTICIPANTES CON MASCOTA</u>

- 1º, 2º y 3º corredor/a con mascota.
  Quien compita con mascota queda excluido/a de poder optar a cualquiera de los premios que le correspondieran en la clasificación general de su categoría.

<u>OTROS PREMIOS</u>

- Primer reguerano clasificado (excluida la categoría niños/niñas hasta 7 años)
- Primera reguerana clasificada (excluida la categoría niños/niñas hasta 7 años)
- Participante (hombre) de mayor edad
- Participante (mujer) de mayor edad
- Premio al mejor disfraz individual
- Premio al mejor disfraz colectivo
  Para optar al premio al mejor disfraz en cualquiera de las modalidades, todos los participantes deben completar el recorrido.

La categoría adulto/a recibirá trofeo y dotación en metálico de 45 euros para los primeros, 35 euros para los segundos y 20 euros para los terceros. El resto de categorías recibirán trofeo.

<u>Todos los premios serán entregados una vez finalicen todas las pruebas.</u>

GARCIA GONZALEZ, MARIA DEL MAR
Concejala de Personal, Deporte, Juventud y Nuevas Tecnologías
12/12/2023 14:29